

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 30 de enero de 1912

Nº 3.406

AÑO XIII }

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

LA PAZ, ENERO 30 DE 1912

Letras Hipotecarias

Hemos denunciado hace algunos días ante la opinión pública ciertos actos que, al amparo de facilidades otorgadas por el Crédito Hipotecario de Bolivia, ejercitan algunos propietarios de inmuebles, con grave perjuicio para los tenedores de letras emitidas por esa institución.

La base de todo establecimiento de crédito, es sin duda alguna confianza pública. El Crédito Hipotecario de Bolivia ha llegado a alcanzarla hasta el punto de que el papel provisto de su firma, tiene la más decidida aceptación. ¿Se halla en sus intereses el que se modifiquen tan favorables condiciones, en cambio de ganancias inmediatas de la más dudosa legitimidad?

No se trata en este orden de una mera divergencia de criterios. Si el establecimiento a que nos referimos considera más ventajoso el continuar una práctica ciertamente nociva para el público, cuya confianza resulta positivamente defraudada, ¿qué quita al establecimiento la defensa de los sagrados intereses comprometidos? ¿Está por ventura ausente el gobierno nacional?

Pensamos que el Crédito Hipotecario de Bolivia debería, de buen grado, modificar sus procedimientos. Antiguamente buscaban sus directores arbitrarios más o menos adecuados para evitar el abuso, en resguardo de los merecidos prestigios del papel hipotecario. Obligábase un tiempo a los deudores que trataban de efectuar el pago anticipado de sus créditos, a hacerlo en letras de la misma serie a que correspondía el préstamo. El abuso se hacía imposible, pero el legítimo derecho que de modo excepcional se trata a veces de ejercer, se dificultaba considerablemente.

Algunas veces, con la mira de evitar idénticas especulaciones, se intentó una limitación al premio de las letras, medianamente operaciones que la misma institución realizaba con sus fondos disponibles. De esta manera suprimíase el aliciente del negocio, ya que éste solo puede efectuarse con provecho, cuando el premio pasa de un límite determinado.

Señalamos la urgencia de adoptar una medida inmediata. En cuanto a la elección de ella, podríamos proponer una que, en concepto nuestro, conciliaría el propósito siempre perseguido por los antiguos directores y el Crédito Hipotecario, de evitar el pago anticipado de las deudas con fines de especulación y el muy legítimo derecho de efectuar los pagos cuando así lo exigen los verdaderos intereses del deudor. Entre los dos procedimientos, el antiguo que restringía excesivamente la facultad de cancelaciones anticipadas y el nuevo que las permite ampliamente y que con la confianza pública fomenta de modo involuntario, existe un término prudente, que podría adoptar la institución a que nos referimos ya que se halla en el deber de excóbrar medios eficaces para contener abusos perjudiciales a los tenedores de letras hipotecarias, verdaderos capitalistas que fomentan la agricultura y valorizan la propiedad territorial.

Este procedimiento consistiría en admitir el pago anticipado de deudas hipotecarias, en dinero efectivo, siempre que el efecto sea en un semestre distinto de aquel en que se contrató la operación de crédito. Si alguien deseara realizar el pago dentro del mismo semestre, se le exigiría la entrega de letras hipotecarias a la par, es decir, la devolución del mismo papel que se otorgara antes al deudor, privando a éste de la facultad de beneficiarse por el premio que alcanza en su cotización. En ambos casos, el establecimiento percibiría la

multa ó indemnización correspondiente.

De esta manera se restablecería la confianza sobre las letras hipotecarias, que la repetición frecuente de las cancelaciones anticipadas va debilitando, sin que autoridad alguna asuma la defensa de los intereses comprometidos.

Un establecimiento de crédito que emite valores a la circulación pública, no puede en nombre de la libre administración de los propios intereses, realizar acto alguno que tienda a burlar la confianza de los tenedores de su propio papel.

El Gobierno debe evitar, por medio del funcionario encargado de vigilar las operaciones bancarias, esos actos que el Crédito Hipotecario admite por el aliciente de un lucro inmediato, con perjuicio positivo, de los intereses públicos.

Un trágico suceso y una horrible desgracia

La muerte del Dr. José

David Berrios y su esposa

Duelo nacional

Un triste suceso, de todo punto inesperado, conmueve profundamente el espíritu nacional.

La patria acaba de perder a uno de sus más asiduos y viejos servidores, cruelmente arrebatado a la vida por trágico accidente.

El doctor José David Berrios viajaba con la dulce compañera de su vida, y cuando juntos gozaban las fruiciones de un gratísimo paseo a través de regiones que recordaban al viejo potosino las horas alegres de su infancia, la muerte envió a ambos esposos en su negro torbellino, cancelando para siempre ensueños, esperanzas y recuerdos.....

Acababan de salir de Potosí y a cinco leguas de la Villa legendaria, tuvieron que pasar el río Tocontaca, cerca del punto denominado Agua de Castilla. El coche que los conducía se detuvo en medio río, sin poder avanzar. El cochero descendió de su puesto y corrió a pie en busca de gente que ayudase a arrastrar el vehículo con los pasajeros, hasta la orilla. En estos momentos, una torrentosa avenida invadió el carruaje haciéndolo pedazos y arrojando a los infelices viajeros, que fueron desde entonces juguete de las aguas.

Al siguiente día, ayer lunes, fueron encontrados los cadáveres del doctor Berrios y de su esposa y conducidos a la ciudad de Potosí.

La muerte del doctor José David Berrios deja un vacío en las filas del partido liberal puritano, que llora, inconsolable su repentina desaparición. El Senado Nacional lamenta la pérdida de uno de sus conspicuos miembros y el país entero sufre la del ciudadano patriota y abnegado amante de la justicia y esclavo del deber.

La digna esposa del eminente hombre público, que por senda horrible del destino ha seguido al noble compañero hasta más allá de los límites que separan el mundo material de la región infinita del eterno misterio, ella, que también un vacío en el tiempo afecto de su familia y de sus amistades numerosas, que lloran sin consuelo su trágica muerte.

El Gobierno de la República, en cumplimiento de su deber e interpretando el sentimiento nacional, ha expedido el siguiente decreto:

ELIODORO VILLAZÓN, Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que ha fallecido en la ciudad de Potosí el H. Senador por ese Departamento, señor José David Berrios;

Que es deber del Gobierno tributarle los honores que le corresponden conforme a Ley; Decreto:

Artículo 1º.—Se declara en duelo la República el día miércoles 31 del presente, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Artículo 2º.—Se tributarán al extinto, en el lugar de su fallecimiento, los honores que le corresponden; debiendo hacerse los gastos fúnebres por cuenta del Estado.

El señor Ministro de Gobier-

no queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en La Paz, a los 29 días del mes de enero de 1912

VILLAZÓN.

A. Capriles.

Es conforme:

Luis Ballivián,

Subsecretario de Gobierno y Fomento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

TRIPOLI

INEXPUGNABILIDAD DE LAS TRINCHERAS EN GARGARESCH.—ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE REFERENCIA.—FRACASO DE LOS ÁRABES.

Tripoli, 29.—Entre las varias obras de defensa ejecutadas en Gargaresch por los ingenieros italianos, son las más importantes las levantadas fuera de la línea de las trincheras, haciendo a éstas inexpugnables.

Los oficiales de la artillería italiana practican reconocimientos en el espacio de varios kilómetros, colocando puntos de referencia para la dirección de los tiros de las piezas.

Por el camino de Guazur unos jinetes árabes atacaron a la guarnición de Zanzur, pero se vieron obligados a retroceder ante el fuego de la artillería contraria.

ASALTO INTENTADO

Pequeños grupos de ginetes árabes aproximáronse a las trincheras italianas de Anzara con el propósito de asaltarlas, mas fueron rechazados, habiéndose replegado a Zanzur.

TÚNEZ

VAPOR APRESADO

Túnez, 29.—La escuadra italiana encargada de hacer exploraciones ante estas costas para evitar contrabandos de guerra, apresó al vapor «Tavignario».

ITALIA

CONJURACIÓN DEL CONFLICTO FRANCO-ITALIANO.

Roma, 29.—Han tenido feliz resultado las gestiones encaminadas a solucionar pacíficamente la incidencia surgida con motivo del apresamiento de barcos franceses por las autoridades marítimas de Italia.

Las conferencias celebradas entre el ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, y el representante diplomático de Francia ante el gobierno del Quirinal, Mr. Barreire, han dado ocasión para evidenciar los sentimientos de cordialidad que unen a los dos países.

Ambos diplomáticos declararon que las circunstancias que precedieron y signieron a la detención de los vapores franceses dieron lugar a la constatación del común acuerdo internacional, pues que ninguno de los países ha manifestado intención contraria al espíritu de amistad sincera que vincula al reino y la república.

Convino en que cualquier cuestión momentánea que surgiese entre ambos gobiernos será sometida a la consideración del tribunal arbitral de La Haya.

En cuanto a la detención del «Mamra», se ha establecido que ella se llevó a cabo de acuerdo con los principios generales del derecho internacional y el artículo 47 de la convención del año 1909 celebrada en Londres; debiendo ser entregados al cónsul francés en Cagliari los pasajeros otomanos aprehendidos, para que sean regresados al lugar de embarque, bajo la responsabilidad del gobierno francés, quien tomará las medidas necesarias para impedir que barcos extranjeros a la cruz roja y que conduzcan cuerpos de combatientes se dirijan al puerto francés de la

Tunecia, con el propósito de facilitar la introducción de elementos bélicos al teatro de las operaciones turco-italianas.

CHINA

NEGOCIACIONES DE PAZ.—RUMORES DE COMBATE.—PARTIDA DE BATALLONES IMPERIALISTAS.—DISENSIONES MILITARES.

Shanghai, 29.—Se han reanunciado las negociaciones de paz entre los revolucionarios y los adictos a la dinastía manchú, induciendo a creer en que ambas partes llegarán a un arreglo definitivo.

Se ha dado a conocer un telegrama dirigido por el caudillo republicano Sun-Yat-Sen, quien expresa que el gobierno imperial está allanando las dificultades motivadas por el ultimatum que expidiera el general Yuan-Shi-Kai.

Se ha dado a conocer un telegrama dirigido por el caudillo republicano Sun-Yat-Sen, quien expresa que el gobierno imperial está allanando las dificultades motivadas por el ultimatum que expidiera el general Yuan-Shi-Kai.

Se ha dado a conocer un telegrama dirigido por el caudillo republicano Sun-Yat-Sen, quien expresa que el gobierno imperial está allanando las dificultades motivadas por el ultimatum que expidiera el general Yuan-Shi-Kai.

Pekín, 29.—Han salido para Singai-fu tres batallones imperialistas, además de un cuerpo de artillería, conduciendo diez cañones y seis ametralladoras.

El virrey de Huyen ha declarado que desconfía del ejército imperialista, que se halla fuertemente dividido por intrigas de palacio.

INGLATERRA

AGITACIÓN EN BELFORD

Londres, 29.—A fin de evitar los disturbios que pudieran producirse con motivo del meeting de Belford, ordenase que se constituyera en esa localidad tres regimientos y dos escuadrones del ejército nacional.

ALEMANIA

EL MINISTRO DE GUTEMALA.—A BULGARIA.—REO INDULTADO.

Berlín, 29.—El emperador Guillermo recibió en audiencia pública al nuevo ministro plenipotenciario de Guatemala.

El príncipe Leopoldo Federico se dirigirá a Sofía, donde representará al Kaiser en la fiesta de la mayoría de edad del príncipe de Bulgaria.

S. M. indultó al espía ruso Benó Gradoff en atención a que el czar Nicolás II otorgó la misma gracia al alemán Waustueue.

ESPAÑA

EN LAS CORTES

Madrid, 29.—Continúan las interesantes sesiones motivadas por la interpelación que formuló el diputado Azcárate.

En la última sesión que se verificó en la cámara de diputados se notó una concurrencia más numerosa que la que ha asistido el día anterior. El señor Alvarez atacó duramente la política del señor José Canalejas, afirmando que éste había desarrollado un gobierno en el que las miras personalistas y los desaciertos formaban su secuela.

El interpelado contestó hábilmente, rectificando las aserciones del hostil diputado, de

quien dijo que argüía con más pasión que veracidad.

BRASIL

RAID MILITAR

Río de Janeiro, 29.—Se ha dado a la publicidad el programa al cual se ajustará el torneo bélico militar en que tomará parte los oficiales del primer regimiento de artillería montada, quienes deberán recorrer la distancia exacta treinta y tres kilómetros en cuatro horas.

ARGENTINA

CIRCULAR EXPLICATIVA DE LA RUPTURA DIPLOMÁTICA ARGENTINO-PARAGUAYA.—ALARMA EN INMIGRACIÓN.

Buenos Aires, 29.—Los miembros del gabinete reunióse en consejo, bajo la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña, y resolvió dirigir una nota a todas las legaciones extranjeras, dando a conocer las causas que justifican la ruptura de relaciones con el Paraguay.

Se asombrosa la inmigración de mujeres de vida arrastrada, hecho hacia el cual la prensa llama la atención de las autoridades para que éstas eviten los males que amenazan invadir impetuosamente

ECUADOR

EFERVESCENCIA POPULAR.—DISPOSICIONES ADOPTADAS.

Quito, 29.—Elynchamiento del general Montero y otros sucesos sangrientos ocurridos recientemente han aumentado la exacerbación del pueblo, del cual se teme seriamente perturbaciones, para cuyo sofocamiento se ha dado terminantes órdenes a las tropas encargadas de velar por la tranquilidad.

Los restantes reos políticos que aún permanecen en esta ciudad serán enviados a Quito.

AUSTRIA-HUNGRIA

ENFERMEDAD DEL PREMIER

Viena, 29.—El jefe del gabinete, Aehrenthal, hállase gravemente enfermo, al extremo de que se teme sobrepasar un funesto desenlace, no obstante los supremos esfuerzos que despliegan los médicos encargados de la curación del paciente.

El Instituto Médico Sucre

APRECIACIONES DEL DELEGADO BOLIVIANO EN LA QUINTA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.

El prestigio del Instituto Médico Sucre cada día se acrecienta más tanto en el interior como en el exterior de la república.

Otra vez encontramos hoy la ocasión de aplaudir calurosamente a esa corporación útil y beneficiosa que, con sus recursos y los pequeños subsidios que anualmente le asigna el erario, ha introducido los adelantos científicos más evidentes y ha conseguido uno de los mayores triunfos en materia profiláctica: la desaparición de la viruela en Sucre.

El brillante informe presentado a la quinta conferencia sanitaria internacional celebrada en Chile el año pasado, por el delegado boliviano, doctor Claudio Sanjinés T., cirujano hábil y médico experto y consciente de su ciencia, contiene apreciaciones exactas y justas sobre la labor de la institución en que nos ocupamos.

Al referirse a la ley de vacunación y revacunación obligatorias en Bolivia, dice el delegado boliviano en su informe:

«Si se hiciera efectiva en Chile la ley de vacunación y revacunación obligatorias, y pudieran los higienistas chilenos repetir las palabras de los europeos y las de los médicos de Sucre, capital de mi patria, donde también ha desaparecido la epidemia de viruela, cumpliéndose esta ley, creería haber pagado la sagrada deuda que

tengo para Chile, por mi educación.»

«En Bolivia, señores, en años anteriores, la viruela ha hecho también estragos; felizmente, sin atender a las objeciones de los obstinados, el congreso nacional ha sancionado y el ejecutivo ha promulgado la siguiente ley de vacunación y revacunación obligatorias.»

Después de copiar el texto de esa ley añade el prestigioso delegado boliviano:

«Para el cumplimiento de esta ley, señores delegados, los encargados recorren vacuando, casa por casa, la región infestada, y ordinariamente funcionan oficinas para este objeto en determinados días de la semana.»

Nada puede estar más en conformidad con los procedimientos que empleados a diario en Sucre, para preservar a la población de las epidemias variolosas. Con motivo de haberse presentado últimamente dos o tres casos de esta dolencia, que han sido atendidos en el hospital de Santa Bárbara, la comisión sanitaria del Ayuntamiento ordenó la inmediata vacunación y revacunación de todos los habitantes de Sucre, zona por zona, a fin de que la infección muera al nacer y no se propague; lo que se ha conseguido en efecto.

Continúa el doctor Sanjinés en su informe, con el elevado criterio que le caracteriza, y reconociendo plenamente el mérito de la institución de que hablamos, se expresa como sigue:

«Felizmente poseemos en Bolivia, en el Instituto Médico Sucre, una sección de vacuna, fundada el año 1898 y que, bajo la dirección del eminente facultativo doctor Nicolás Ortiz, ha alcanzado progresos maravillosos, llegando a producir un virus vacuínico que ha obtenido grande éxito en el país y en el extranjero. Creo que en el año 1907, el presidente del Instituto, distinguido cirujano doctor Manuel Cuellar, personalmente, acá en Chile, hizo valorarlo, colocándolo a la altura de los mejores virus preparados en Sud América. La mejor prueba de ello es que en Sucre ha desaparecido totalmente la viruela.»

Esta aseveración es evidente sin embargo de lo que hemos dicho más adelante. Los rarísimos casos de viruela atendidos en el hospital de Santa Bárbara provienen de las propiedades rurales de la proximidad y se deben al punible descuido y musulmana dejadez de los aldeanos que, no obstante las facilidades que se les presta, prefieren ver cómo desaparecen sus colonos, infestados de variolosis, antes que vacunarios. En la población no se ve, felizmente, ningún caso de la terrible infección variólica.

Termina el delegado boliviano su exposición sobre la vacuna con estas frases y las siguientes demostradoras cifras que consigna en prueba de la labor inmeable que despliega la sección de vacuna del Instituto Médico Sucre:

«Con agrado le hago conocer la cantidad de fluido que el Instituto Sucre ha remitido en los últimos años a distintos puntos de la república y del extranjero. El año 1905, para 30,000 personas; el 906, 83,310, más para 35,000, remitidos acá, a Chile, por orden del gobierno; el año 1907, para 81,000 personas; el 908, para 88,000; y, en el curso de este año, para 137,000; además ha remitido a Antofagasta para 20,000 inoculaciones y 2,000 para particulares de este puerto e Iquique.»

«Por lo referido se confirma el éxito en todas partes. El cultivo y la técnica son más o menos iguales a los que se usan en Chile y la Argentina, pero el envase, en tubos cerrados a la lámpara, es superior.»

«El pueblo boliviano, señores, reconoce día a día, con inmensa gratitud, la esforzada labor del Instituto Médico Sucre.»

(De «La Mañana» de Sucre)

RECTIFICACION

Con motivo de haberse publicado en el número de ayer del diario "La Verdad", un artículo de crónica, bajo el nombre de "Sentencia", en el que se relaciona con marcada malicia, haberse librado (según dice) nuevo mandamiento de prisión por segunda vez, contra 59 indígenas de la finca Collococho, en el juicio criminal seguido por el Cura Elio-doro Jiménez, contra mí, mi familia y los colonos de la indicada hacienda, por los delitos de tentativa de asesinato, tumulto, etc., etc., (inventados desde luego por el falso denunciante) me veo obligado a rectificar esta publicación que desde luego demuestra quién es el autor.

Dejando constancia que el indicado juicio se sigue en realidad, hago constar al público que es una nueva columna que se hubiese librado mandamiento de prisión por segunda vez contra los colonos de la hacienda Collococho y que es falso también que se hubiese pronunciado sentencia; pues que tan sólo se ha decretado acusación, y esto, por haber los mismos colonos pedido continúe el juicio, a fin de demostrar, en el estado plenario de la causa, la calumnia de que son víctimas de parte del que se protesta de ser representante de Dios, no tiene inconveniente en levantar falso testimonio.

El señor Vicario Capitalar debió haber tenido muchas razones para haber tomado las medidas que también son conocidas, y para ello basta preguntar ¿por qué fué destituido Jiménez del curato de Collococho?

Los colonos de Collococho han sido siempre obedientes y sumisos a cuanto sacerdote ha desempeñado el curato de ese pueblo, como consta de los certificados que tenemos a la mano y que los publicaremos en breve, y jamás nadie ha tenido motivo de queja alguna. ¿Por qué será? Ya el público conocerá todo en breve y formará cuenta cabal de la verdad.

En esa misma publicación, que no tiene otro objeto que querer desprestigiar a los propietarios, relacionan como hemos visto cambiando los hechos y en todo lo que les conviene, pero callar lo que no quieren conozca el público. ¿Por qué no dan cuenta también de que la causa seguida contra los propietarios de Collococho por el cura Jiménez ha sido sobreesada?

Pronto el público conocerá el resultado de este juicio y las consecuencias que la calumnia trae consigo. Alguna vez verá el público que los patronos, asumiendo defensa por sus colonos, saben pedir el castigo contra los que tratan de explotarlos y humillarlos cuando no se prestan a sus maquinaciones.

Pronto el público quedará convencido conociendo, la verdad de todo lo que ha pasado en Collococho, y entonces dará su fallo, sobre la publicación a que se refiere esta rectificación. La Paz, enero 27 de 1912. El Procurador.

AVISOS NUEVOS

Flores y arboles

frutales de venta

Por motivo de viaje, dentro de dos días, ofrezco un lote de árboles de ornato y arbustos de flores en perfecto estado.

También semillas de flores, hortalizas y de granos.

Occurrase calle Yanacocho, casa de la señora v. de Zuazo. 2 v. 3406

LA Honorable Junta Municipal del Puerto Guaquí. En uso de sus atribuciones y derechos que la ley le confiere y considerando: que es de su incumbencia, rectificar el radio urbano, conforme a las necesidades de la población; que al presente han aumentado las edificaciones particulares y existe mayor demanda de terrenos baldíos y de propiedad municipal; que el plazo otorgado por la junta de 1911, ha vencido el 9 de los corrientes, sin que los propietarios de terrenos hayan presentado sus títulos para los fines legales; y siendo urgente dar cumplimiento a la autorización que el Congreso Nacional ha otorgado a esta Junta, según ley

de 23 de noviembre de 1911; Resuelve:

Artículo 1.º—Con el perentorio é improrrogable término de 30 días de esta fecha, todos los propietarios de terrenos ubicados en el puerto presentarán ante secretaría los títulos que acrediten la legitimidad de sus derechos a los lotes que poseen.

Artículo 2.º—Los omisos al cumplimiento del presente mandato serán multados conforme a ley, dando lugar, así mismo, a declararse terrenos baldíos ó de propiedad municipal los que no fueren defendidos por sus propietarios dentro del plazo indicado.

Es dado en el salón consistorial en Guaquí, a 26 de enero de mil novecientos doce años.

Publíquese por bando y en la prensa.

Roberto Bustillos, Presidente Municipal. Es conforme: Emilio Calderón, Secretario. 10 v. 3406

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez de Partido 4.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 18 del presente, ha señalado el día 31 del mismo, h. 1 p. m., para el remate de un lote de granos compuesto de 34 docenas de previlla y 3 docenas 9 pares de hilo, bajo la base de Bs. 744, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por ejecución que sigue José C. Quiroz contra Samuel A. Cáceres, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 24 de 1912. Simón Peña C.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos Nº 96, altos. Teléfono Nº 30. Casilla de correo Nº 17

Dr. José Tapia v. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Mismán Nº 12, al lado del correo. 6 m. 8 2

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO-CIRUJANO Consultas: de 4 a 4 p. m. Calle Recreo Nº 30. Correo casilla N.º 147. 1 m. E. 12.

LEÑA RAJADA.—Se ofrece en la calle Recoleta Nº 53, a razón de 3.40 quintal, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

NO SE DESCUIDE UD. Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarían incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tosa, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. El Sr. Profesor Bernardo Urzeta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds. Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas,

CASA EN VENTA.—En la calle del Mercado Nº 255-257. Referencias en la misma calle Nº 251.

INVITACION FUNEBRE Zacarías García F., hermano del que fué presbítero doctor—

Manuel García (R. P. P.) tiene el honor de invitar a todas las amistades del extinto, para que se sirvan concurrir el día 30 del actual a las 8 1/2 a. m. a las honras fúnebres que se celebrarán en el templo de las Concebidas en sufragio de su alma.

Será favor que merecerá eterna gratitud.

La Paz, enero 28 de 1912

AVISO IMPORTANTE.—Se vende los derechos y acciones de la casa Nº 20 de la calle Junín.

Para tratar, dirigirse a la calle Ingavi Nº 54.

La Paz, enero 3 de 1912

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Socabaya Nº... casa del señor Aranda.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Mme. Delfina Smales r s PARTERA Se trasladó de la calle Comercio Nº 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso).

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Consultas de 1 a 3 p. m. 1 m. E. 27.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez, Director Gerente. 30 v. 3395

EN VENTA.—Se ofrece una casa y terrenos situados en la Estación de Challapampa, frente al local destinado para la Aduana. Diríjase a Rodolfo M. Alhorta, plazuela Alonso de Mendoza Nº 4, de 1 a 5 p. m. 8 v. 3402

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, a la media cuadra del Parque Pando. Referencias, calle Mapiri Nº 88 15 v. 3394

SE ALQUILA.—Un departamento espacioso y cómodo, en la casa Nº 18 de la calle Chirinos. 15 v. 3398

CENTRO COMERCIAL.—Escuela de Comercio.—Por acuerdo del Directorio del Centro Comercial, se comunica que continúa abierta la inscripción de alumnos para la Escuela Nocturna de Comercio, siendo requisito indispensable el ser socio del Centro, empleado de comercio ó recomendación especial de persona conocida, a fin de que el mencionado plantel mantenga el prestigio adquirido en los largos años de vida que tiene.

Las inscripciones se efectúan de 7 a 9 de la noche, en el local del Centro Comercial, calle Ayacucho Nº 16.

P. O. d. S. P. J. A. Zenarruza, Secretario. 10 v. 3401

AVISO.—El suscrito ha trasladado su alojamiento a la calle Yungas Nº 27. José Armando Méndez. 8 v. 3404

BUSQUEDA DE CALIFICACION.—Se ofrece al que presente en la casa Nº 27 de la calle Yungas, el tomo 13 del Suplemento al Repertorio de Derecho y Jurisprudencia de Dalloz, que se ha extraído durante una traslación. La Paz, enero 26 de 1912. 8 v. 3404.

FERROCARRIL DE GUACUÍ a La Paz.—Viaje especial de romería a Copacabana para las fiestas del 2 de febrero. La empresa del ferrocarril de La Paz a Guaquí y navegación del Lago Titicaca, ha dispuesto un viaje especial de romería a Copacabana para el día viernes 2 de febrero con itinerario de trenes ordinarios, saliendo de La Paz el miércoles 31 a las 7.30 y 8.10 a. m., con pasajeros de 1º y 2º respectivamente.

El vapor "Inca" saldrá de Guaquí para Copacabana la noche del mismo 31, para volver a La Paz el jueves 8 de febrero. La Administración. 5 v. 3404

PROPUESAS.—La H. Junta Municipal de Guaquí, ha resuelto llamar a propuestas en pliego cerrado para proveer el servicio de la Botica Municipal del puerto, bajo las siguientes condiciones:

Primer.—La Botica Municipal será provista con todos los productos farmacéuticos que se requieren para su objeto del puerto, para cuyo subleto la Junta Municipal entregará al concesionario la actual botica con todas sus existencias y mobiliario, avaluada por Bs. 3,000 m/n.

Segundo.—Para la atención del servicio y su administración, el proponente debe ofrecer la persona técnica encargada de ello.

Tercero.—La Junta ofrece 150 bolivianos de subvención mensual, el local gratuito y todas las facilidades que se requieren para sostener en muy buen pie dicha botica.

Cuarto.—La asistencia será diaria y cuando casos urgentes lo requieran también nocturna.

Quinto.—Al recibir de la Junta el proponente la botica, reconocerá la suma que arroja el inventario y finalizado el contrato devolverá igual suma representada en existencias de la misma calidad y cantidad.

Sexto.—La Junta Municipal interpondrá en el correcto servicio al público, quedando por cuenta del contratista el negocio y su parte económica.

Séptimo.—El tiempo del contrato será de dos años.

Octavo.—Las propuestas se abrirán ante la Junta Municipal el día 5 de febrero del corriente año, quedándole a ésta el derecho de rechazar todas las propuestas si no llenaran los requisitos anotados arriba.

Guaquí, enero 17 de 1912. Emilio Calderón, Munícipe Inspector de Beneficencia. 10 v. 3399

SERVICIO DE AGUAS.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se pone en conocimiento de los propietarios que poseen servicios de aguas potables, que si en el término de quince días contados desde la fecha no depositan en Tesorería el valor de las sumas adeudadas por mensualidades de este servicio, correspondiente al año anterior, se cortará el agua en las mismas presas y quedando obligados en caso de que soliciten su reinstalación a pagar los gastos que demande esta nueva obra.

La Paz, enero 19 de 1912 El Oficial Mayor. 10 v. 3399

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 22 de enero, ha señalado el día 31 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa Nº 89 de la calle Figueroa de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000), perteneciente a los herederos de Esther de Calderón, por no admitir cotizada división.

Los interesados pueden acudir a la secretaría del suscrito. Adolfo T. Espinosa, Secretario. NOTA.—La casa tiene tres patios y pesebrera, tiene todas las comodidades necesarias y es apropiada para hacer construcciones. 3 v. 3,404.

LIBRO DE RECLAMACIONES.—Se pone en conocimiento del público que en la fecha se ha abierto en la Intendencia Municipal un libro de reclamaciones en el que se sentarán las denuncias que el público así como la prensa tuvieran a bien hacerlas. La Paz, enero 20 de 1912 El Inspector de Policía e Higiene. 15 v. 3400

AJI Se vende este artículo de superior calidad, en el gran depósito de la calle Recreo Nº 44 y 52, al mejor precio de plaza. Allí se encuentra el mejor ají de Tambo y el mejor de Camaná, tanto amarillo como colorado.

Juan Alcoveza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m. 1 m. E. 5

SE ALQUILA.—Un espacioso salmacón, calle Sagúnaga Nos. 43 y 45, otra tienda con dormitorio, calle Murillo Nº 147. 11 v. 3404

Berthín Freres y Cia.

Calle Ayacucho Nos. 5 al 13

Habiendo resuelto realizar desde el 1º del corriente su sección mercaderías, ofrecen a precios reducidos los artículos siguientes:

Asno varios clases, ácidos, alambre con pías para cercas, azufre en polvo, alambiques "Lepage", Aldabas, argollas varias clases, aparatos telefónicos, Barniz para coches, bombas varias clases, volandas de hierro, balanzas de platforma, baños de zinc, barrenos de varios tamaños, bolas para pasamanos, berberques para carpinteros, brocas para idem, bisagras de varias clases, bocallaves de latón y nikeladas. Copas de vidrio, carretillas de mano, crisoles y copelas para ensayos, cables de acero varias dimensiones, catres de hierro, clavos de alambre, calderas de lata, cadenas de hierro varias dimensiones, chapas de hierro y latón surtidas, candados de hierro surtidos, carmin en polvo, cañería de plomo y de hierro galvanizado, campanas de bronce varios tamaños, campanillas automáticas para mesa, cromoñas para puertas y ventanas, colros para carpinteros, cepillos para carpinteros varias clases, combos de acero, cortatubos, corchetes de hierro para carpintero, cobre en barras. Chavetas de hierro para puertas, chachas de hierro para herreros, correas de transmisión varias clases, chicharras de hierro para herreros, Canastillos de alambre para dinero, cuchillos, cucharas y tenedores varias clases, cautines, compases varios tamaños, claraboyas de hierro. Desentornilladores. Escorificadores para ensayos, entenas para herreros, estiradores de alambre para pantalones, empaquetadura varias clases, estaño laminado, escofinas para carpinteros, espuelas de hierro, escuadras para carpinteros. Artículos de hierro enlozado, Hierros diferentes clases. Vigas de hierro T. Guías para minas, grasa consistente, gatos para levantar pesos, golpeadores para puertas, ganchos de latón y hierro. Hule para pisos, hachas de hierro, Herramientas para carpinteros y zapateros, hebillas para talabarteros, Petróleo para máquinas, Limpiafuegos de hierro, lancetas de hierro para rejas, llaves de hierro para puertas y candados, llaves de madera, latón y estaño para vasijas, llaves inglesas varios tamaños, llaves para pilas, llaveros de acero. Lápicos para pizarras y carpinteros, lija, ordinaria y de esmeril, letras y cifras de acero para marcar, latón en barras, limas de acero surtidas, Mesas Willy-joy para concentrar metales, metal antióxido, motores "Guome" de 5/2 caballos, mangueras de lona y goma, monturas para campañas, mollejos, martillos para mecánicos, carpinteros y albañiles, máquinas de coser de pie y mano, máquinas para limpiar cuchillos, moler café, carne y de rallapueso, multicopistas "Remington" machetes. Niveles para mecánicos. Palas y picos de hierro, pez de pino, persianas de madera, prensas para copiar cartas, plomo granulado, planchas de vapor y de hierro para la vanderas, pernos y tuercas de hierro, picaportes para ventanas y puertas, pasadores de níquel, hierro y latón, plombergina, papel reactivo, pilas para escritorio, loza inglesa surtida, pinzas para tubos, poleas de hierro, pintura en polvo, pinturas y esmaltes, pinceles diferentes tamaños, papel para tapizar. Roldanos de hierro rodajas de hierro y cuero para muebles, regaderas de zinc, remaches de hierro y latón.

Romanas de resorte. Sulfatos de cobre y hierro. Sierras para carpinteros, soldaduras de latón y cobre. Tesadores de hierro estañado, tarabuzones de cremallera, terrajas, tubos y tornillos, tejidos de alambre azul y latón, tiradores para puertas y muebles, tornamancos para herreros, tijeras varias clases, tenazas de hierro. Uniones de latón para desagües. Yunque para herreros. Artículos para zapateros, Almidón "Gato", aceite de olivo, tamias de color para hombres, camisetas y calcetines de lana y algodón, crudo para conservar finas, surtidas, confites y pastillas "Morton", fideos italianos, galletas inglesas y alemanas, géneros blancos de algodón, hilos en carretas y ovillos, lona de algodón, lapa para bordar, licores surtidos, pisos alfelpados y rizados, papeles para cartas varias clases, papel "Venado", peines de madera, petróleo "Hahna", relojes de níquel, sombreros de lana, forma suelta, sobres para cartas y oficios, sacos para metales. Té negro en latas y paquetes, velas "Buque".

Además, tienen en venta puertas y ventanas de madera y de hierro, ruberina para techos, muebles de comedor, dormitorio, etc. cristalería, servicio de mesa y un carro de hierro para transporte de alambiques. La Paz, 22 de enero de 1912. 30 v. 3402

EN VENTA.—Una casa pequeña, recién construida, por 6,000 Bs., en la calle Recoleta, frente a la Carretera.

Para tratar, con la propietaria en la casa del señor Cornejo, plaza San Francisco. Virginia Petronila Z. de Alcázar. 4 v. 3403

AVISO AL COMERCIO.—Agencia del "LLOYDS LONDON" representado por el señor A. G. Thompson en La Paz. Los asegurados y demás personas interesadas se servirán tomar nota que durante la ausencia del agente actual del señor A. G. Thompson, la agencia correrá a cargo de los señores Harries, Thompson y Cia., quienes expenderán los certificados necesarios. La Paz, enero 25 de 1912 6 v. 3403

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa Nº 172 de la calle del Recreo. Diríjirse: calle San Pedro Nº 9

AVISO MUNICIPAL.—Traslación de cadáveres.—Por orden del señor Inspector del Cementerio General, se previene que los cadáveres de la lista que se registra a continuación, serán trasladados a los nichos reconstruidos en el cuartel 4º, desde el día lunes 29 y siguientes del mes en curso. Las familias interesadas se servirán concurrir al Cementerio para verificar la traslación de sus deudos. 1º fila.—Ricardo R. Vega, Bartolomé Mamani, Manuel Apumaita, José Herrera, José Mamani, Feliciano Mamani, Policarpo Pérez, nicho desocupado. 2º fila.—Dr. Claudio R. Aliaga, José Manuel Villegas, José Cipriano Blaye, Martín Morales, José María Choque, Angelino Gutiérrez, Juan Julio A.

PROVINCIA INGAVI.—Resolución de la H. Junta Municipal de la provincia Ingavi (Viacha), se llama a propuestas en pliego cerrado para la reconstrucción del puente guallamayra sobre el río Desaguadero, con el término cuarenta días de la fecha. Los interesados pueden tomar datos en la Secretaría de la Junta, todos los días de 9 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Viacha, enero 5 de 1912. El Oficial Auxiliar. 10 v. 3400

AVISO.—Se ofrece una señora con buena recomendación como cajera ó dependiente. Se dará razón en esta Imprenta. SE OFRECE.—Una señora para dar domicilio lecciones de aritmética, caligrafía, piano, bordados y las primeras letras. Referencias en esta Imprenta. Habitaciones Se ofrecen amuebladas para caballero solo. Mercado 44.

DIA SOCIAL

La fiesta del domingo

Banquete a Mont-Calm

Los discursos

El domingo, á horas 8 p. m., se realizó el banquete ofrecido por algunos caballeros de esta sociedad en honor del periodista chileno señor Carlos Varas. El comedor del Club de La Paz se hallaba deliciosamente engalanado. La profusión de luces eléctricas de variados colores y la abundancia de flores naturales en combinación delicada y artística, daban á ese alegre recinto un aspecto encantador.

Tomaron parte en la simpática manifestación los siguientes caballeros:

Rodolfo Soria Galvarro, Darío Gutiérrez, Juan María Zañe, José Carrasco, Alberto Diez de Medina, Alfredo de Arceaga, Víctor Muñoz Reyes, Ángel J. Cabrejos, Claudio Sanjines, Tomás O'Connor d'Arach, Rosendo Villalobos, Abel Iturralde, Max Grillo, Fabián Vaca Chávez, Tomás Manuel Elio, Franz Tamayo, José Salomón B., J. Rosendo Pinilla, Abel Alarcón, Ricardo Ahumada, Humberto Muñoz C., Gonzalo Mont Rivas, Ernesto Salinas y Federico H. Tonkin.

Una magnífica orquesta amenizó el banquete, con piezas selectas, esmeradamente ejecutadas.

El doctor Soria Galvarro ofreció la manifestación con este brillante discurso:

Señores:

Honra y muy alta me ha dispensado el selecto concurso aquí presente, designándome para que lleve la palabra en su nombre y ofrezca esta modesta aunque significativa manifestación al esclarecido escritor don Carlos Varas, que ha popularizado, no solamente en Chile, sino también en la América del Sur, el pseudónimo de *Mont-Calm*, con que tomó carta de ciudadanía en la librería República de las Letras.

Quiero cumplir el encargo sin emplear para ello la honda y fecunda meditación creadora; pero dejar surgir del corazón espontánea frase de afecto que vaya decir al huésped ilustre lo mucho que se le ama, lo mucho en que se aprecia su labor de periodista valiente, sincero, delicado y docto, y por fin, lo mucho que han de sentir los amigos y colegas que lo rodean cariñosamente, su próxima partida, aunque ésta tenga por objeto el cumplimiento del apostolado á que consagra sus relevantes energías.

Periodista moderno, de intenso trabajo cotidiano, artista del sentimiento, dedica su afanada sensibilidad en dar cuerpo y vida á amables impresiones pasajeras, tonas y sutiles, que nos persiguen y nos enervan en esta época grave, agobiada bajo el peso de ferreos problemas... Y, en el retinado soberbio de la Materia, hace labor de mariposa, dejando, en cada página, brillante polen de oro, para esfumarse después al cielo, consumida por el fuego de la Idea, dándonos el encanto de su vaporosa y postrera espiral.

Publicista, estudia las cuestiones políticas y sociales que agitan al mundo, buscando con ahínco soluciones de orden y armonía.

Viajero del Ideal, se detiene en nuestro hogar, que es también el suyo, para reposar un instante; pero nó con el reposo de la ociosidad estéril, sino con aquel de que sólo gozan los espíritus privilegiados, que hacen de la observación y del estudio de pueblos y costumbres el fértil descanso que habrá de producir artículos ó libros que ilustren todavía más el nombre del escritor aplaudido.

Hémole recibido con afecto, y si no hemos exteriorizado ardentemente todo lo que bulle en el fondo del alma, la culpa la tienen esas nieves eternas q' nos rodean, haciendo menos expansivos los íntimos sentimientos del espíritu: somos fríos; pero guardamos como el pedernal, bajo un exterior indiferente, la chispa de fuego, oculta en el fondo.

Vaya *Mont-Calm* persuadido de haber dejado en esta tierra, más que amigos, hermanos en el pensamiento, que le comprenden y le estiman; que le seguirán con los ojos por doquiera que vaya; que aplaudirán, como siempre sus bellas producciones; y que esperarán, para la ovación suprema, su

regreso á la tierra natal que ama y sirve con ardor patriótico.

Viajero del Ideal, guía la proa de tu bajel soberbio sobre las olas del mar del pensamiento, sin que nada te detenga, y que tu grito de combate sea: adelante, siempre adelante!

Las palabras del doctor Galvarro, fueron estruendosamente aplaudidas.

El señor Carlos Varas contó con la galanura de estilo que suele gastar en sus preciosos escritos. He aquí su espléndido discurso:

Señores: Habéis elegido para dedicarme esta manifestación á uno de los hombres que con más justicia puede colocarse al lado de vuestros altos exponentes de cultura. Filósofo del bien, enamorado de la gracia, de la belleza, cantor fecundo y amoroso de vuestra patria, él tiene un poco de lo que caracteriza á cada uno de vosotros. Del uno el talento, del otro la sinceridad, del otro el alma acogente y benévola, de todos el patriotismo y el gesto urbano de la amistad.

¡Cuán pequeño me veo frente á tales dotes, frente al galante conjunto en que mis ojos se recrean!

Pero, señores, más que galante, la manifestación de que me hacéis objeto es fraternal. Muchos de los que nos sentamos á esta mesa somos soldados de una misma causa: la del periodismo, la de las letras. Todos somos los legatarios del bien y del progreso, los que luchamos por la paz y la fraternidad humana, sentimiento evangélico que llevará á los hombres y á los pueblos al máximo de felicidad posible.

Nuestra misión de hombres es muy hermosa. Trabajar por la perfección del mundo, amontonar esfuerzos por el bienestar de los humanos, cantar al amor, al bien, á la virtud: he ahí nuestro programa. ¿No debemos sentirnos orgullosos? ¿Quién trabajó como nosotros? ¿Quién esgrimió una arma más poderosa que la pluma en favor de las reivindicaciones del hombre?

Señores, he y sociedades formadas esencialmente con el objeto de conquistar esas reivindicaciones. Unas van ansiosas tras de la libertad, otras tras del progreso, otras tras del fuego divino de Prometeo. Todas buscan un bien exclusivo. La nuestra nó, señores, nuestra lección busca todo eso junto: la libertad, el progreso, el acercamiento á Dios y al misterio de la ciencia. La humanidad no ha visto tercios más abnegados y más fecundos en buenas batallas por la verdad y el ideal, que el nuestro.

Felicitemonos, Srs., demosnos la mano. El periodista del más remoto rincón del planeta es nuestro hermano, el camarada que va á nuestro lado cantando como un poeta al bien, al amor, á la virtud, á todo lo que el pensamiento humano tiene de sacrosanto y de sublime. Sin otro ideal que el de conquistar todos esos bienes, vosotros, periodistas que me escucháis, y vosotros, hombres de acción y de trabajo que os sentáis á esta mesa, habéis formado un grande, un hermoso país. Dentro de vuestros muros, irguiendo poderosamente el pecho, habéis formado á Bolivia, señores, á vuestra patria, á este rincón querido del mundo, y habéis podido exclamar un día energicamente ante la faz del planeta:

Morir antes que esclavos vivir.

Y ahora, señores, por lo que me toca, permitidme rendiros mi gratitud. En la errante vida que llevo, encuentro á mi paso amigos y amigos que, como amoroso bagaje, llevo en el corazón, á donde voy. Y si es dulce encontrar en todas la patrias, en todas la lejanías, bajo todos los cielos, almas amigas que os dan una voz fraternal de acogida, es bien triste partir de nuevo, marcharse, dejar tras de sí hombres que os tendieron sus brazos y espíritus que os dieron el oro y la gracia de su ingenio.

La ruta es larga, el viajero sigue su marcha, y al doblar el camino le es grato divisar por última vez los fuegos, las torres, los techos, la tibia y dulce bruma violeta de la ciudad en que recibió tantos agasajos.

Así, señores, un día partiré, y al contemplar desde lejos esta querida ciudad, doliente peregrino del mundo, miraré hacia ella con lágrimas en los ojos y le diré: adiós cielos de los afectos y las voces fraternales,

adiós hospitalaria tierra de La Paz, en la cual tan fácilmente se encuentra el corazón de cada hombre!

Muchas gracias os debo. Mas no soy yo solo á deberlas. En mi lejana y amada patria, en el dulce Chile de todos mis amores, hay otros hombres, otras almas, otros hijos de la tierra americana que aprecian lo que vale esta manifestación al más humilde de los periodistas chilenos. Estos son mis compañeros de armas, son mis amigos propios, mis afectos íntimos y todos mis compatriotas.

Será para ellos un consuelo saber que aquí os dáis cuenta de las hermosas corrientes de sangre y de afecto que con esa pontánea efervescencia se han señalado en Chile hacia este país. Si allí os amamos por que sois nuestros hermanos en la América del Sur, también os amamos porque os hallamos fuertes y viriles, como somos nosotros los hijos del peñón chileno.

Permitidme admiraros, señores. Permitidme deciros rídicamente y con la independencia clásica del hijo del progreso cuán sincera es mi admiración por lo que habéis hecho á la sombra de la paz. Cobijados bajo su ala protectora habéis creado el país de las alturas, os habéis hecho vecinos triunfantes de las águilas y de las estrellas. Y entre rocas duras, cimentando el edificio sobre entrañas de oro y de plata, habéis formado un vigoroso, un formidable país de avanzada.

Habéis contenido el vuelo de la guerra y la revuelta, y con el gesto severo del ciudadano que ama la paz por sobre todas las cosas os habéis puesto á trabajar. Contemplad hoy vuestra obra, mirad desde la meseta á los más remotos extremos del país. Mirad vuestras campañas, vuestros montes horadados por el hombre, vuestras bulientes ciudades, vuestros palacios, vuestras instituciones, vuestra riqueza. Y decidme sino debéis entonar á la paz el más santo, el más religioso de los himnos.

Bañados por sus celestes y tibios rayos algún día todos los pueblos de nuestro sistema continental, puesta la firme mano en el ideal ya conquistado, cantaremos con vosotros: De la patria americana al glorioso esplendor conservemos (vomos) Y en sus aras de nuevo juramos morir antes que esclavos vivir.

Infútil decir que las elocuentes frases del brillante literato fueron objeto de entusiastas manifestaciones.

La fiesta resultó grata y amena. Su recuerdo quedará sin duda impreso en el espíritu de todos los concurrentes.

Lamentable desgracia.—Oficialmente ha sido confirmado el trágico fallecimiento de los esposos doctor José D. Berríos y Mercedes Criales de Berríos, ocurrido el domingo, á medio día, en el río denominado Tocontaca, á las cinco leguas de Potosí.

Ayer, después de la 1 p. m., se trasladó la noticia fatal en todos los ámbitos sociales y era recibida con la sorpresa consiguiente.

Los esposos Berríos, no había mucho que habían formado en esta ciudad un hogar saturado de las delicias que proporcionan la holgura económica, la paz, el honor y por último la felicidad completa.

En el mes de noviembre viajaron á Potosí, con asuntos de interés particular y cuando regresaban la fatalidad del destino hace que les sorprenda la muerte al tomar á esta ciudad.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del doctor Criales, haciendo votos porque la conformidad ante lo inercruable de la naturaleza, sea con ellos.

Viajeros.— Hoy viajó á Buenos Aires el señor José María Medrano.

Enfermos.— Se encuentra delicado de salud el señor Arturo Gutiérrez.

— Continúa enferma la señora Etelvina M. de Mauri.

Fallecimiento.— Ha dejado de existir ayer el señor Enrique Jordán Soruco, persona que prestó importantes servicios al país, como secretario de la Delegación Nacional en el Acre, cuando fué el señor Lucio P. Velasco de Delegado; Administrador de la Aduana de Puerto Suárez, y últimamente nombrado Inspector General de Aduanas.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 30.—Santa [Martina, virgen.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Sin luz.—Parte policiario. El Intendente de la Policía de Seguridad ha pasado un cédulo al Presidente del H. Concejo Municipal con motivo de que en la población sigue el pésimos servicio de alumbrado, quedando algunas veces zonas enteras en absoluta obscuridad, dando lugar á que se produzcan hechos delictivos, sin que la acción de la autoridad policiaria pueda ser efectiva. El domingo en la noche permanecieron sin luz las calles Illampu, Santa Cruz, Recreo y Yanacocha.

Como la Inspección de alumbrado está encomendada á una persona de insospechable imparcialidad; no dudamos que han de ponerse las cosas en orden y cumplirse estrictamente los deberes de la Empresa de luz.

A "El Tiempo."—Nos limitamos á aconsejarle que por lo menos, cuando se le ocurra criticar párrafos de la crónica, se abstenga de incurrir en errores de ortografía. No se dice BAYA colega, sino vaya, salvo el caso en que se refiera al color de una yegua.

Cumpleaños.—Ayer cumplió años la señora Francisca V. de López.

Duelo Nacional.—El día de mañana ha sido declarado en duelo nacional, por el sensible fallecimiento del Senador doctor José David Berríos, debiendo permanecer por tanto, izado á media asta el pabellón nacional.

Otro médico.—El señor Rodolfo Romero P. ha solicitado el señalamiento de día y hora para rendir su examen de grado, á efecto de optar el título de doctor en medicina y cirugía.

"Federación Universitaria"—Amantes siempre nosotros de decir la verdad de los hechos, y conocedores como somos de los fines que persigue la "Federación Universitaria", podemos asegurar que las aseveraciones emitidas por un colega local, al afirmar que esa agrupación persigue fines políticos, por lo que manifiesta haber fracasado la sociedad á que nos referimos, es del todo inexacta tal afirmación.

La asamblea general que tuvo lugar el sábado, fué con el objeto de formar la mesa directiva.

También indica nuestro colega, que los alumnos de la facultad de medicina han abandonado la sala; lo cierto es que algunos, no sólo de esa facultad, sino también de la de derecho, se retiraron, los que no pasarían de ocho, salieron descontentos por no haber conseguido sus aspiraciones, que eran las de formar parte de la Mesa Directiva. Eso es todo!

Protectora de la Infancia.—La lotería de beneficencia organizada por esta filantrópica asociación de señoras, se jugará el próximo domingo.

El Director de la Sociedad nos encarga recordar á algunos caballeros que aun no han pagado el valor de los boletos recibidos, se sirvan empearlos antes del sábado.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las pericunas siguientes:

Elena Rocobado, 4 años; Rafaela Callisaya, 10 años; Eugenia Escobari, 30 años; Francisco Quispe, 2 años; Dalenz Gaerachi, 3 años; Cayetano Saavedra, 58 años; Bautista Castrillo, 34 años; Melchora Pomar, 55 años.

Turnos.—Para la semana presente se ha de consultar los siguientes asuntos de la Corte Superior fijados en el siguiente rol:

Lunes 29.—Causas criminales.

Martes 30.—Vista y debate de la causa criminal seguida contra Pío Cáceres Bilbao, por

Teatro Municipal

PROXIMO DEBUT

DEL

Cinema Cantante Paris

El más perfeccionado que existe



PHONOSCENES

Operas, Operetas, Zarzuelas, Danzas, Canciones serias y cómicas, cantadas por los más célebres artistas de Europa.

CINEMATOGRAFIA

Viajes, Industrias, Artes y Ciencias, Cromo—Films, Vida deportiva.

Películas de color, panorámicas, de dramas, de asuntos cómicos sensacionales, Films d'Art.

"GAUMONT ACTUALIDADES"

Cada semana se presentará las más sensacionales del mundo entero.

NOTA.—No confundir este "Cinema Cantante Paris" con el Biógrafo París de la Plaza Murillo.

delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Miércoles 31.— Artículos y autos interlocutorios.

Jueves 1º de febrero.— La causa civil seguida por Martina v. de Villareal contra Margarita Villareal, sobre rendición de cuentas.

Viernes 2.—La igual seguida por Samuel Avariega con Felicidad Masa, sobre derecho de propiedad.

Sábado 3.—La igual seguida por Moisés y Deterino Echazú contra Alejandro Soruco, sobre entrega de dinero.

Ministro de semana, doctor Manuel Alarcón Muñoz.

Orden de presentación.—El Presidente de la Corte Superior del Distrito ha ordenado q' no se de curso á los escritos presentados en esa oficina sin la respectiva firma autógrafa del abogado en lugar de los sellos de bufete que algunos han acostumbrado usar hasta la fecha.

Despacho judicial.—El día de ayer no se ha efectuado despacho alguno en la Corte Superior, por lo que no publicamos la sección judicial.

Profesorado.—Damos á continuación la nómina de profesores de la facultad de derecho del distrito de Cochabamba, de los cinco cursos, últimos nombrados por el Ministerio de Instrucción:

Teodomiro Beltrán, del primer año, Rafael Canedo, del 2º; Guillermo Urquidí, del tercer año; Ricardo Soruco, del 4º, y Luis Revollo, del 5º año.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En la oficina telegráfica del Estado se encuentran rezagados telegramas para los siguientes:

Desconocidos.—Apolinar Quítón, Jacinto Quino, Juan Monje, José M. Rodríguez, Francisca, Pedro Salas, Juan Penaranda 2, Matilde Correa de Unzaga.

María Taboada, Rosa Aguilar, Primitivo Solaes, Gais, Rosetti, César Tardío, Isabel García, Pacifico Encinas, Paulina Daza, Salvador Rodríguez, Jurgirell.

Isabel Bustillos, Mateo Soria, Rodríguez, Belisario Cargua, María Aguilar, Vicenta v. de González, José Bustos, Ana Vacaflores, Casto Tapia, María López.

Ponciana Viscarra, Carlota Cardona, Francisca Pol, Irene A. de Alarcón, Clotilde Montes, Diego Sarilas, Lucio Montes, Basilia Murillo.

Ausentes.—Casto Domoine, Lataste, Mayor Fernández, Graciano Vega, Cortés Jefe Abaroa, Simón Gamarra, Vic-

toriano Gutiérrez, Julio Prudencio.

Arturo Valdivia, Jaime Mendoza, Delfín Quiroga, Manuel Bueno, Ricardo Ruiz.

A COCHABAMBA.—La línea telegráfica á Cochabamba continúa interrumpida, á causa de las fuertes lluvias.

Con el Sud.—La comunicación telegráfica con el Sud de la República es efectiva con mucha demora, por las fuertes lluvias que se destacan en la presente estación.

ESPECTACULOS

"CINEMA CANTANTE PARIS"—En pocos días más dará su función de estreno este aparato cinematográfico, traído expresamente desde Europa, por dos jóvenes connacionales nuestros, quienes han querido estrenar su aparato en La Paz, antes que en cualquier otra capital americana, con el deseo de que Bolivia sea la primera nación sudamericana que vea este aparato, que constituye un positivo adelanto en su género. Después de una temporada de exhibiciones en esta ciudad, irán los empresarios á Chile, el Perú y la Argentina y otros países de este continente.

El H. Concejo debería en justicia proteger á empresarios nacionales, dejándose de cobrarles alquiler por el teatro. A compañías extranjeras lo facilita gratuitamente, constandingales alumbrado y sin otorgarles subvenciones etc. etc. Igualmente facilidades podría dar á bolivianos que exponen sus capitales con la perspectiva de futuras ganancias.

BIÓGRAFO PARIS.—El domingo dió dos funciones el Biógrafo París, en su salón propio. Exhibió vistas interesantes, de entre las cuáles agradaron mucho el numeroso público las escenas dramáticas reconstruidas con el modelo de argumentos bíblicos.

Esta noche dará la interesante película tomada en las maniobras de la escuadra francesa en Tolón.

HACIENDA E INDUSTRIA

CAMBIO BANCARIOS.—El Banco de la Nación tiene fijado el tipo de cambio á 18 3/4 d. Ni ese banco ni otros del país pueden proporcionar giros por crecidas cantidades.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTO.—El Ministerio de Justicia ha extendido el siguiente nombramiento:

Godofredo Mulhausen, ensayador fiscal de los minerales de los distritos de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Beni.

